Comandante Andresito, Misiones.04 de Noviembre de 2024.-

OFICIO Nº 275/2024

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"Expte. N.°84440/2023 DOS SANTOS YENI Y BARBOZA OSCAR S/ DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA,** en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, misiones, a cargo del **Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez de 1º Instancia**, Secretaria de Familia a cargo del **Dr Carlos Luis Kovalski**, a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal se ha dispuesto notificarle la sentencia la que transcripta en sus parte pertinente dice: "Comandante Andresito, Mnes., 05 de Septiembre de 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. "**Expte. 84440/2023 DOS SANTOS YENI Y BARBOZA OSCAR S/ DIVORCIO PRESENTACIÓN CONJUNTA"** en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.° 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. **RESULTANDO:** ... Y **CONSIDERANDO:... FALLO: I) HACER LUGAR** *a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Yeni Dos Santos, DNI Nº24.158.224, domiciliada realmente en Quintas Bajas, calle San Luis de*

Comandante Andresito, Misiones y el Sr. Oscar Barboza, D.N.I. N°13.626.812, domiciliado realmente en Barrio Quintas Altas, Lote 2 Mzna 94 de Comandante Andresito Provincia de Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos ***DISOLVIÉNDOSE*** *la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda, el día 03 de Julio del 2023.* ***II) HOMOLOGAR EL ACUERDO*** *arribado por las partes en acta de audiencia ID Nº 22192603, en cuanto al convenio regulador. Respecto de la vivienda familiar y los demás bienes que componen la masa conyugal: las partes manifiestan que no poseen bienes en común. Respecto al cuidado personal de sus hijos: Las partes manifiestan que todos sus hijos son mayores de edad.-* ***III) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,*** *con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sra. Yeni Dos Santos, DNI Nº24.158.224 y el Sr. Oscar Barboza, D.N.I. N°13.626.812 según acta inscripta bajo Tomo I, Acta 10, Año,2002 en la Ciudad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, y* ***EXPÍDASE TESTIMONIO*** *de la presente Sentencia y del Acuerdo Homologado. Por exento del pago de tasa de justicia por tramitarse ante Defensor Público Oficial.-* ***IV) NOTIFÍQUESE*** *a las partes personalmente o por Cédula.-* ***V) NOTIFÍQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.****- Oportunamente* ***ARCHIVESE.-*** *Dr. Petronio Cesar. Piris Da Motta. Juez de 1° Instancia. Juz. Civ., Com., Lab., de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones*

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2024.11.04 18:54:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3945-J-24 275/2024 de fecha
22519 Fº 141
en EXPTE Nº 84440/2023 DOS SANTOS YENI
Y BARBOZA OSCAR S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio 110 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

62

Registro Provincial de las Personas

P.N.4.2.

REPUBLICA ARGENTINA

I	10 -	2002
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Alte. Brown - Misiones. -

República Argentina, a Ocho de Febrero de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Oscar BARBOZA. -

Edad 41 años, profesión Incapacitado. - estado soltero -
nacionalidad Argentina. - nacido en Campo Grande - Misiones. -
domiciliado en Alte. Brown. - Doc. Ident. 13 626 812
Hijo de
nacionalidad. profesión
y de Santa BARBOZA. -
nacionalidad Argentina. - profesión Ama de casa. -
domiciliados en Alte. Brown. -
Yeni DOS SANTOS. -

Edad 31 años, profesión Ama de Casa. - estado soltera. -
nacionalidad Argentina. - nacida en Puerto Iguazú - Misiones.
domiciliada en Alte. Brown - Doc. Ident. 24.158.224
Hija de Juan Maria DOS SANTOS. -
nacionalidad Brasileño. - profesión Fallecido. -
y de Dionicia MARTENS. -
nacionalidad Brasileña. - profesión Ama de casa. -
domiciliados en Oberá. -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José Florentino RIOS. - Doc. Ident. 12.735.910 - Edad 43 años
Estado Casado - profesión Jornalero Domicilio Alte. Brown. -
Jorge Julio BENITEZ. - Doc. Ident. 14.306.424 - Edad 40. - años
Estado Soltero - profesión Jornalero Domicilio Alte. Brown. -
Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos de que doy fé. -

Oscar Barboza
DOS Santos Yeni
José F. Rios
Jorge Benitez

PRIMITIVA N. G. de ZAMUDIO
FIRMA AUTORIZADA
R.P.P.

Ley 2312
EXENCION ART. 222 - C. F.

-BARBOZA -
Oscar
DOS SANTOS
Yeni. -

-NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 206. -

-VIENE DEL FOLIO Nº 62 ACTA Nº 10 -

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 110 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 3945-J-24 Oficio Nº 215/2024 de Fecha 4-11-2024

Venido del Juzgado CIVIL, COM, LAB, FLIA y VIOL. FLIAR Secretaria DE FAMILIA

Con Asiento en CDE. ANDRESITO Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados "EXPTE. Nº 84440/2023 - DOS SANTOS YENI Y/ BARBOZA OSCAR S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. BARBOZA OSCAR DNI Nº 13.626.812 Y DOS SANTOS YENI DNI Nº 24.158.224

Fecha de Fallo: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fdo: DR. PETRONIO PIRIS DA MOTTA Juez Fdo: DR. CARLOS LUIS KOWALSKI Secretario

Posadas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRECC. GRAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas